

Calendario para el proceso de Refrendo de Plan de Estudios

1. Entrega de solicitud de admisión al proceso	Del 25 al 29 de noviembre de 2024
2. Entrega de oficios de admisión al proceso de refrendo	Del 9 al 13 de diciembre de 2024
3. Pago del derecho por concepto de "Estudio y análisis de refrendo de plan de estudio de tipo superior"	Después de haber recibido el oficio de admisión a este proceso y hasta el 31 de enero de 2025.
4. Entrega del documento para el refrendo de plan de estudio	Después de haber recibido el oficio de admisión a este proceso y hasta el 31 de enero de 2025.
5. Primera revisión del plan de estudio	15 días hábiles después de haber realizado la entrega del documento para el refrendo de plan de estudio.
6. Formalización del plan de estudio	A partir del 4 de febrero de 2025 y hasta el 14 de marzo de 2025.
7. Entrega de empastado	A partir de la confirmación de la Dirección de Servicio Profesional de que el plan de estudio ha sido registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
NOTAS: <ul style="list-style-type: none"> Es importante revisar la Guía para el refrendo de plan de estudio de tipo superior para conocer los detalles de los apartados de este calendario. Todos los planes de estudios que participen en este proceso deberán haber concluido el proceso de formalización y contar con autorización por parte de la DGES para poder realizar el registro de alumnos de nuevo ingreso para el ciclo 2025-2026. 	

M
 M

